

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 23 de noviembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las 435.560 acciones de Adolfo Domínguez, S.A. de 0,60 euros de valor nominal cada una, emitidas en el marco de la ampliación de capital con cargo a reservas de la Sociedad. El importe nominal de la ampliación de capital liberada asciende a 261.336 euros.

Una vez que el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid acuerde la admisión a cotización de las 435.560 nuevas acciones, se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, lo que está previsto para el próximo día 28 de noviembre de 2006.

Madrid, 27 de noviembre de 2006

Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración